



**Agencia de
Innovación**

Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 10 de octubre de 2024

VISTO el Expediente N° AIF-E-67145-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición, colocación, alineación y balanceo de cubiertas de invierno con clavos para los vehículos Peugeot Partner AC 708 QV, Volkswagen Suran 2018 AC 657 MA y Chevrolet S10 AB 919 PS, dependientes de la Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante Disposición D.P.A. - A.I.T.F. N° 14/2024 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 60/24 – RAF 29.

Que mediante Nota N° N-SGPFyT-AIF-321-2024, obrante a orden 53, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada a las firmas AUSTRAL GOMAS S.R.L, C.U.I.T. N° 33-67025008-9, en los renglones N° 5 y N° 7 por la suma total de PESOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 30.200,00) y PEREZ HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 6, N° 8 y N° 9 por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 28/100 (\$ 4.033.439,28), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser las ofertas más convenientes para la Agencia de Innovación.

Que en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 60/24 – RAF 29.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución M.E. N° 148/24; la Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24 y su modificatoria N° 306/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a), y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512, en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 01/23, su modificatoria N° 16/23, N° 42/24 y N° 79/24.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO DE LA AGENCIA
DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 60/24 – RAF 29, a favor de las firmas AUSTRAL GOMAS S.R.L., C.U.I.T. N° 33-67025008-9, en los renglones N° 5 y N° 7 por la suma total de PESOS TREINTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 30.200,00) y PEREZ, HUGO ALBERTO, C.U.I.T. N° 20-13152307-7, en los renglones N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 6, N° 8 y N° 9 por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 28/100 (\$ 4.033.439,28), en concepto de la adquisición, colocación, alineación y balanceo de cubiertas de invierno con clavos para los vehículos Peugeot Partner AC 708 QV, Volkswagen Suran 2018 AC 657 MA y Chevrolet S10 AB 919 PS, dependientes de la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración Financiera de esta Agencia, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 001AIF - U.G.C. AIF001, clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a las firmas interesadas. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E.C. - A.I.T.F. N° 0027 /2024.-

A.I.F.
M.F.B.
G.C.
M.F.B.

Ing. Raúl Héctor Ponce

Secretario de Economía del Conocimiento
Agencia de Innovación Tierra del Fuego AeIAS